

Mientras para el historiador Lorenzo Meyer la escasa participación en las elecciones del domingo obliga a los partidos a sumir que no representan ni a la mitad de la población, para la Consejera electoral Jacqueline Peschard la legitimidad de la Cámara baja no se ve afectada, pues no existe un mínimo de votos para su integración; el diputado Uuk-Kib Espadas considera, en tanto, que debe revisarse la fórmula para asignar plurinominales

Proponen cambiar fórmula

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA del Estado de la Cámara de Diputados, Uuk-Kib Espadas, propuso introducir una fórmula de "representación proporcional pura" para evitar que los partidos cuenten con más legisladores de los que deberían corresponderles por el número de votos recibida.

"El sistema de representación proporcional está deformado, de tal forma que los partidos disputados más allá de la proporción de votos. La única solución es un mecanismo de representación proporcional pura, en donde el número final de diputados que cada partido pueda reivindicar sea el que corresponde a la proporción de su votación", afirmó el perredista.

Comentó que en Alemania, para el parlamento está integrado por diputados de mayoría relativa y por representación proporcional, a cada partido se le asigna en el caso de la representación proporcional una cantidad de diputados que corresponde a su proporción de votos.

"Desde luego que en parte la sobrerepresentación del PRI también en San Lázaro (la próxima legislatura), lo hemos observado desde hace 26 años, desde la reforma de 1977. Creemos que es profundamente injusto, no con los partidos, sino con los ciudadanos. Lo que está deformando la representación es que el peso de los ciudadanos no es el mismo dentro de la Cámara de Diputados", señaló.

Según dijo, desde hace muchos años se conocen fórmulas muy exactas para evitar esas distorsiones de inequidad y recordó que en septiembre del año pasado el mismo presentó una iniciativa en este sentido.

Por Mayolo López



Uuk-Kib Espadas

Piden a partidos asumir cifras

TODOS LOS PARTIDOS JUNTOS NO LLEGAN A REPRESENTAR NI A LA mitad de la población, indicó el historiador Lorenzo Meyer, quien llamó a reflexionar sobre el alto abstencionismo registrado el 6 de julio pasado.

"Que no se les olvide. A lado de una Cámara de Diputados llena, en el eventual caso que algún día se llene, tendremos que tener todos, incluidos los partidos, la imagen de que a su lado está otra vacía", dijo.

En entrevista, el investigador de El Colegio de México señaló que si bien los sistemas de representación democrática nunca representan el 100 por ciento, ni de los votantes ni de la población, los partidos no pueden utilizar eso como una excusa.

"Además de los números está la calidad. No se puede usar esto como argumento legal ni ético, porque en una democracia todos los ciudadanos son igualmente valiosos", comentó.

Para Meyer, el abstencionismo del domingo refleja, entre otras cosas, que la clase media no solo está enojada sino que además no se siente representada por los partidos.

Consideró que el PRI, el partido que más curules tendrá en la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados, está sobrerepresentado.

"Más los vale que se den cuenta de lo relativo de su mayoría", indicó.

"El PRI no puede argumentar que esa presencia que va a tener en la cámara, cercana al 40 por ciento, es la misma que tiene en el país", añadió.

No obstante, reconoció que todos los sistemas de representación en el mundo operan con cierto grado de distorsión.

Por Santa del Valle



Lorenzo Meyer

Consideran a salvo legitimidad

LA LEGITIMIDAD DEL PODER LEGISLATIVO NO SE VE AFECTADA por el número de votos emitidos en la elección del pasado domingo para renovar la Cámara de Diputados, consideró Jacqueline Peschard, Consejera del IFE.

Subrayó que en la ley no se establece ningún porcentaje mínimo para acceder a la representación política.

En una democracia, apuntó, "gana quien tiene mayoría".

"La ley señala que no hay ninguna cantidad de votos necesarios detrás de cada diputado de mayoría, sino que quien gana la mayoría de los votos emitidos es el que tiene la representación", señaló.

Peschard comentó en otros países sí se establece un porcentaje mínimo de votos para acceder a un cargo de representación popular, pero, insistió, en la legislación mexicana no se fija ninguna condición en ese sentido.

"La legitimidad no se cuestiona en virtud de que la ley no prevé ninguna cifra mínima de votación para que se cumpla el principio de mayoría. En ese sentido, no tiene por qué cuestionarse la legitimidad de los diputados que accedan con escasa participación a la Cámara", indicó.

La consejera consideró que el abstencionismo tiene diversas causas y que en cada elección entran en juego factores específicos.

"Hay que ver qué estaba en juego en esta elección y por qué la ciudadanía dijo 'no tengo un elemento que me llame para ir a participar'", indicó.

Más allá del estudio de las razones para no votar, apuntó, "yo pienso en lo que hay una enorme claridad es en que los ciudadanos que votan dicen 'no queremos que haya una mayoría absoluta en el Congreso, lo que queremos es que haya pluralidad'".

Por Guadalupe Irtzar



Jacqueline Peschard

Foto: M. R. / ANSA / A. / ANSA